

La política exterior estadounidense hacia El Salvador: una causa sustancial en la prolongación de violaciones a los derechos humanos en los ochenta y los noventa

Rafael Romero*

Resumen

La política exterior estadounidense hacia El Salvador está ligada íntimamente hacia la aplicada al resto de Latinoamérica. Esa política no nació como producto de la guerra fría, sino que desde sus inicios se forjó objetivos claramente hegemónicos en la región. De ahí que, con o sin guerra fría, esa política exterior siempre habría sido de naturaleza expansionista, hegemónica y agresiva. Los pilares fundamentales de esa política exterior empiezan con la doctrina del destino manifiesto, para ser sucedidas por la doctrina Monroe, el corolario Roosevelt, la teoría del dominó y la guerra fría. En este trabajo, se argumentará que esa política exterior prolongó deliberadamente las violaciones a los derechos humanos durante el conflicto interno en El Salvador en la década de los ochenta y principios de los noventa.

Palabras clave:

política exterior, política internacional, relaciones internacionales, liberalismo, realismo, anarquía internacional, derechos humanos internacionales

* Máster en Relaciones Internacionales. Actualmente, cursa estudios de doctorado en Ciencias Sociales en Curtin University de Australia.

Introducción

La política exterior de los Estados Unidos de América (EE. UU.) hacia El Salvador no podría entenderse con claridad si se la analiza separadamente del resto de Latinoamérica. Esa política exterior no fue diseñada exclusivamente para El Salvador, sino para el subcontinente que unilateralmente Washington ha considerado siempre como su “patio trasero” o, eufemísticamente hablando, como su esfera de influencia. Por esa razón, es necesario empezar por hacer un escrutinio histórico de la política exterior del Goliat del norte hacia los países al sur del río Bravo.

El conflicto beligerante que se dio en El Salvador durante la década de los años ochenta y principios de los noventa fue presentado, por consecutivas Administraciones de EE. UU., meramente como resultado de lo que ellos consideraron el expansionismo del comunismo internacional. Ese argumento fue utilizado para justificar, legitimar y profundizar el intervencionismo de Washington en los asuntos internos de El Salvador, un país supuestamente soberano e independiente. Las causas estructurales que engendraron las hostilidades armadas internas como último recurso emancipador fueron minimizadas o ignoradas por la Casa Blanca.

Al apoyar incondicionalmente a consecutivos Gobiernos salvadoreños, los EE. UU. ignoraron, deliberadamente, las violaciones a los derechos humanos que su protegido continuaba cometiendo. La razón era obvia: la política exterior de Washington no estaba interesada ni en solucionar el problema ni en promover el respeto a los derechos humanos internacionales de la población salvadoreña. El único interés de la Casa Blanca era apoyar a quien, en su opinión, les garantizara sus intereses estratégicos en la región y, por lo tanto, su hegemonía. La política exterior de EE. UU. hacia El Salvador durante ese periodo enfatizó, sin ambigüedades, una solución militar a un problema generado por causas de índole totalmente diferente.

Pero, esta política no se inicia pensando exclusivamente en el “Pulgarcito de América”, sino que considerando a Latinoamérica como un todo. De ahí que, para entender la política exterior de la Casa Blanca hacia El Salvador, es imperante escrudinar cómo dicha política empieza a tomar forma. Su evolución será analizada en el contexto de dos de las más conocidas teorías de relaciones internacionales: liberalismo y realismo.

De acuerdo a esta investigación, la política exterior de EE. UU. hacia Latinoamérica se inicia con la doctrina del destino manifiesto. Luego, esta se convierte en la doctrina Monroe, para después ser reforzada por el corolario Roosevelt. Tiempo después, ese corolario es bautizado como la teoría del dominó; y esta termina siendo justificada con los argumentos de la guerra fría. A pesar de las diferentes etapas en la formación de la política exterior de EE. UU. hacia Latinoamérica, aquí se argumentará que, en esencia, lo que hubo no fueron cambios dirigidos al respeto de la soberanía de este subcontinente, sino que, por el contrario, solo modificaciones diseñadas y aplicadas, para mantener el dominio estratégico de Washington en su “patio trasero”.

Doctrina del destino manifiesto

Los primeros ingleses que llegaron al territorio actualmente conocido como Estados Unidos de América no encontraron *terra nullius*, sino que esas tierras ya estaban habitadas por diferentes etnias. Sin embargo, en los dirigentes ingleses pronto emergió la idea de que esas tierras y otras tendrían que ser solo de ellos. Para justificar y legitimar ese ambicioso futurístico plan, desarrollaron lo que pronto se llamaría la doctrina del destino manifiesto. La fecha en que se adoptó sigue siendo motivo de controversia. Mientras unos autores consideran que esta doctrina se oficializó en diciembre de 1845, otros académicos argumentan que fueron las ideas de Alexander Whitaker en 1613 las que originaron esa doctrina (Dion, 1957, p. 227). Sin embargo, otros eruditos mantienen que los escritos del

influyente periodista John L. O'Sullivan en 1845 dieron lugar al acuñamiento de esa frase, que pronto se convirtió en política exterior de los Estados Unidos de América (Cole, 1974, p. 99). Otros académicos consideran que esa frase se oficializó cuando, el 3 de enero de 1846, el congresista Robert C. Winthrop afirmó ante sus colegas: "Supongo que el derecho a implementar el destino manifiesto le ha sido conferido solo a la nación estadounidense" (Pratt, 1927, p.795).

De acuerdo a esa doctrina, Dios los escogió para implementar una expansión geopolítica y económica con el propósito de llevar progreso y civilización a las naciones que continuaban en una etapa primitivista. Esas expansiones difícilmente fueron pacíficas (Evans and Newnham, 1998, p. 37; Dion, 1957, p. 227; Powers, 1898, pp. 173-176; Smith, 1947, pp. 376-376 y 382-387 y Pratt, 1927, pp. 795-798). Dado que los nuevos colonizadores eran protestantes y las colonias al sur del río Bravo habían sido influidas por el catolicismo, varios líderes protestantes desempeñaron un papel relevante en la inculcación de dicha doctrina (Dion, 1957, pp. 227-228).

La doctrina del destino manifiesto se basa en tres postulados. El primero argumenta que, dada la superioridad de la raza anglosajona, Dios optó por ellos. El segundo argumento es que Dios les concedió ilimitadas fronteras geográficas. El tercer paradigma mantiene que las naciones débiles tienen que sucumbir, inevitablemente, ante las naciones más fuertes, porque Dios así se lo exigió (Cingranelli, 1993, p. 92). No es difícil inferir que, mientras esos líderes religiosos negaban los postulados de Charles Darwin, ellos recurrían a las mismas conclusiones de Darwin, pero aplicadas socialmente en su favor. Dicho en otras palabras, los señores protestantes y sus seguidores creían indiscutiblemente en un darwinismo social.

El supuesto destino manifiesto fue atizado no solo por protestantes, sino también por algunos renombrados académicos y otras figuras públicas. Por ejemplo, el influyente

pastor protestante Josiah Strong y el conocido profesor John W. Burgess de la Columbia University coincidieron en alimentar la idea de la superioridad de la raza y valores anglosajones sobre las demás naciones. Otro académico influyente que alimentó esas ideas fue H. H. Powers junto con el famoso poeta Walt Whitman y pensadores como John Fiske. Todos ellos nutrieron la idea de que las naciones débiles están destinadas a ser dominadas por las más fuertes, porque ese es el designio de Dios (Martel, ed., 1994, p. 57; Powers, 1898, pp. 1-20 y Smith, 1947, p. 376).

Sería ingenuo ignorar el papel que políticos electos y todavía no electos desempeñaron en la consolidación de esa doctrina. Para ilustrar, Thomas Jefferson, cuando todavía era solo un miembro más en el Congreso de su país, aunque en la oposición, siempre se opuso a esa doctrina. Sus argumentos fueron que era repugnante el querer imponer el modelo de su país a otros países soberanos. En su opinión, al menos en ese momento, el sistema democrático de los EE. UU. tendría que servir únicamente como un modelo, y no ser impuesto a sus vecinos, porque solo era asunto de tiempo y ese modelo sería seguido por otros (Martel, ed., 1994, p. 11).

Paradójicamente, cuando Jefferson fue elegido presidente de los Estados Unidos de América, su retórica sobre política exterior hacia Latinoamérica dio un giro completo. En una ocasión, cuando se dirigió al Congreso de su país, afirmó que "América tiene su propio hemisferio", en una clara alusión a Latinoamérica (LaFeber, 1984, p. 24). En otra ocasión, Jefferson dijo, a su mismo Congreso, que el tiempo en que los países vecinos hablaran el mismo idioma y fueran gobernados por leyes similares no estaba muy lejos (Perkins, 1933, p. 170). Jefferson estaba muy volcado en su política exterior de carácter expansionista y hegemónico sobre Latinoamérica, al grado de que expresó en otra ocasión: "Los jóvenes constructores de imperios primero tienen que aprender el idioma español" (LaFeber, 1984, p. 19). Como

todo demagogo profesional, Jefferson recurrió inicialmente a una retórica de respeto hacia sus vecinos, para pavimentar el camino que lo llevaría a implementar su agenda oculta. De esa forma, se presentó como un acentuado liberal, para luego demostrar que en verdad su política exterior en todo momento sería guiada por un realismo en sus relaciones internacionales.

El caso de Jefferson no es un caso aislado. John Quincy Adams también actuó de la misma forma que su antecesor. Aún más, Adams argumentó que el expansionismo territorial de los Estados Unidos de América no solo era inmoral, ilegal e injusto, sino que postuló que sus país solo tenía que ser defensor de su propia soberanía y no imponer su modelo a los países vecinos. Pero al igual que Jefferson, una vez que fue elegido presidente de los EE. UU., se impuso su apoyo a la ferocidad expansionista del supuesto destino manifiesto. Otros políticos que sucedieron a Jefferson y Adams siguieron los mismos pasos (Bemis, 5th ed., 1965, p. 215). La naturaleza expansionista y hegemónica de la política exterior de los EE. UU. no empieza con la guerra fría, sino mucho antes y por razones completamente diferentes (Perkins, 1933, p. 170). Creerle a un político es como creer que el tiempo es sinónimo de reloj. El tiempo no cambia, lo que cambia son las circunstancias que rodean al actor que las genera y de acuerdo a como las percibe antes y al momento de implementar sus decisiones. La meta de toda política exterior es lograr los objetivos planeados o, como mínimo, mantener lo ya logrado. La doctrina del destino manifiesto pronto evolucionó a una forma más oficialmente expansionista, hegemónica y agresiva.

La doctrina Monroe

La Corona de España enfrentó eventos graves entre 1821 y 1823. Unos años antes, el hombre fuerte de Francia, Napoleón Bonaparte, había invadido y ocupado España. La monarquía ibérica fue reemplazada por

un hermano de Bonaparte. Esa situación creó un evidente vacío de poder, el cual fue capitalizado por los criollos en las diferentes colonias en el mal llamado Nuevo Mundo, para declarar su independencia de España. Irónicamente, lo que esa independencia significó para los criollos (hijos de españoles nacidos en América) fue diferente a lo que representó para la mayoría de indígenas en sus respectivos países. Para esas masas, la independencia solo significó una transferencia de poder, de un amo a otro. La Casa Blanca, aprovechando esa oportunidad, eleva la doctrina del destino manifiesto a la doctrina Monroe (Bailey, 5ta ed., 1955, p. 183; Pratt, 1955, p. 172; y Coulumbis and Wolfe, 3.ª ed., 1986, pp. 282-283). En 1823, el entonces presidente de los Estados Unidos de América, James Monroe, al dirigirse al Congreso, afirmó que su país, de ahora en adelante, por ninguna razón permitiría más colonización europea en su patio trasero. De acuerdo a Monroe, su país tenía un destino manifiesto que cumplir; por lo tanto, América era para los americanos (Robertson, 1993, p. 322; Huaghes, 1924, p. 13; Brown, 1924, pp. 34-36; Collings, 1924, p. 37; Pillet, 1914, p. 132 y Grahame, 1914, pp. 57-59). Lo que Monroe no explicó fue que, en su interpretación, "americanos" eran solo los ciudadanos de su país. Por lo tanto, los habitantes al sur del río Bravo, en su misma interpretación, no pasaban de seguir siendo sujetos de dominio de una nueva forma de colonialismo.

La doctrina Monroe se fundamenta en tres principios básicos. El primero se refiere a que los Estados Unidos de América no intervenirían en las colonias que todavía no habían declarado su independencia de sus amos europeos. El segundo se refiere a que los EE. UU. no permitirían la recolonización de las colonias que ya habían declarado su independencia de sus amos europeos. El tercero se refiere a que los EE. UU. no permitirían la transferencia de poder de una nación colonizadora europea a otra (Calvert, 1994, pp. 14-15). El principio de no intervención advertía, a cualquier potencia europea, que los EE. UU. no interferirían en

su geopolítica siempre que esas potencias desistieran en sus planes de recolonizar sus exdominios en el patio trasero de Washington (Perkins, 1933, pp. 163-169; Cole, 1974, pp. 108-109; y Plano and Olton, 3ª ed., 1982, pp. 393-394).

Esos fueron los argumentos de la Casa Blanca ante la Europa colonizadora, pero la justificación que la Casa Blanca presentó ante las excolonias para legitimar la transferencia del poder internacional fue diferente. De acuerdo a la doctrina Monroe, de ahora en adelante, los Estados Unidos de América se autoconstituían en garantes de la independencia de todas esas excolonias. Paradójicamente, la doctrina antes mencionada, legitimó meramente una transferencia del dominio colonial. En otras palabras, el exdominio colonial europeo sería ejercido ahora por una potencia continental, en vez de por una de otro continente (Perkins, 1933, pp. 159-161 y Coulumbis and Wolfe, 3.ª ed., 1986, pp. 282-283). En opinión de algunos historiadores, el contenido de la doctrina Monroe ya había sido anunciado –sin siquiera saberse que se le daría ese nombre– en honor al presidente que la oficializó. Por ejemplo, en su artículo “North American Intervention”, Francisco López afirma que, previamente, los estrategas en política exterior en la Casa Blanca ya habían planeado no solo controlar el Caribe, sino también la construcción de un canal interoceánico en Nicaragua o en la provincia colombiana de Panamá (Valenta and Duran, eds., 1987, p. 53).

Quienes defendieron y continúan defendiendo la doctrina Monroe mantienen que el único objetivo de dicha política exterior fue el de proteger la independencia de las colonias emancipadas. Pero conociendo la manifiesta avidez expansionista y hegemónica de los Estados Unidos de América, sería ingenuo creer que esa política exterior fue meramente el resultado de la generosidad de la Casa Blanca (Cingranelli, 1993, p. 94). Al contrario, mientras con esa retórica pretendían presentarse como liberales respetuosos del

derecho internacional de otros, en la práctica se guiaron por los preceptos del realismo. La verdadera intención del creciente Goliat del Norte era no solo justificar y legitimar su expansión hegemónica sobre los exdominios europeos, sino también enfatizarle a las potencias europeas que, de ahora en adelante, el único polo de poder al sur del río Bravo serían los Estados Unidos de América (Crabb, Jr., 1982, p. 14).

Lo antes expuesto da lugar a preguntarse si la Doctrina Monroe implicó un nuevo giro en la política exterior de los EE. UU. hacia sus vecinos del sur. De acuerdo a varios analistas, la doctrina Monroe se basó substancialmente en los postulados de la doctrina del destino manifiesto. Aún más, otros académicos mantienen que los postulados de la doctrina Monroe ya habían sido expresados por otros pensadores, incluyendo hombres de Estado, tales como George Washington, John Quincy Adams y Thomas Jefferson. La única novedad de la doctrina Monroe fue que, en esta ocasión, la política exterior de los EE. UU. hacia sus vecinos ya no invocó abiertamente la superioridad de la raza anglosajona. Por el contrario, ahora su retórica era la de defender la soberanía de sus vecinos; algo difícil de digerir con sobriedad (Bailey, 5th ed., 1955, pp. 183-184; Perkins, 1937, p. 3; Pratt, 1955, p. 168 y Dunkerley, 1985, p. 15).

Los sucesores de James Monroe dieron continuidad a la política exterior de los EE. UU. hacia América Latina. Por ejemplo, James K. Polk siempre les enfatizó, a sus vecinos sureños, que los EE. UU. tenían el derecho de protegerlos de una nueva ola recolonialista europea. Pero también, los EE. UU. tenían el derecho de defenderse; y para tal efecto no tenían otro recurso más que expandirse y dominar su propio hemisferio. Sucesores de Polk argumentaron que la presencia militar de su país en las excolonias era un imperativo, pero meramente para asegurar la independencia y estabilidad de América Latina (Perkins, 1933, pp. 186-187; Perkins, 1937, p. 2; Bemis, 5th ed., 1965,

p. 765). Irónicamente, algunos diplomáticos latinos, siendo nativos de habla hispana, pero pensantes en inglés, apoyaron la violación a sus soberanías. Por ejemplo, Ricardo J. Alfaro, ministro de Panamá ante los Estados Unidos de América, en los años veinte apoyó, pública e incondicionalmente los dictados de la doctrina Monroe (Alfaro, 1924, pp. 24-29).

La historia de la política exterior de los Estados Unidos de América hacia sus vecinos latinos demuestra que, independientemente del color ideológico de quienes en su tiempo han ocupado la Casa Blanca, esta solo ha experimentado cambios cosméticos en su retórica. En la práctica, esa política siempre se ha guiado por el realismo de sus relaciones internacionales (Iriye, 1993, pp. 30-35). La razón fundamental siempre ha sido también extremadamente clara. Los vastos recursos naturales de los países al sur del autoproclamado protector y la proximidad geográfica convierten esa provocadora tentación, en política exterior de todas las Administraciones de los EE. UU. (Chomsky, 1997, pp. 45-50, pp. 97-98 y p. 190).

El perseverante cometido de los Estados Unidos de América en ese contexto llegó al extremo de exigir que la doctrina Monroe fuera aprobada como parte de las leyes internacionales. Para ilustrar, el entonces presidente de ese país, Woodrow Wilson, pidió formalmente, a la Liga de Naciones, el reconocimiento oficial de la doctrina Monroe (Deutsch, 3rd ed., 1988, p. 228). La petición, afortunadamente, fue rechazada por esa organización internacional, la cual, tiempo después, adoptaría el nombre de Organización de las Naciones Unidas. La manipulación de organizaciones internacionales de esa envergadura es parte de las herramientas utilizadas en la arena internacional por los actores más influyentes, aunque su presión no sea exitosa en todos los casos (DeConde, 3rd ed., 1963 y Barnett, 1968, p. 82). Es innegable, que la política exterior de los EE. UU. hacia Latinoamérica siempre ha tenido objetivos claramente

expansionistas y hegemónicos; y más aún, a cualquier precio. Innegable, también es el hecho de que, en ciertas ocasiones, ellos han intentado maquillar de liberalismo sus verdaderas intenciones guiadas por el realismo. De esa ecuación, solo se puede inferir que no importa cómo se formule, porque el resultado tiene que ser el mismo, es decir, la continuidad hegemónica del Goliat del Norte.

La esencia oficial de la naturaleza expansionista y dominante de la política exterior de EE. UU. hacia sus vecinos del sur se resume en las palabras del secretario de Estado, Charles E. Hughes, al principio de los años veinte. En su opinión: "Las políticas exteriores no se construyen con base en abstracciones. Ellas son el resultado de concepciones prácticas sobre intereses nacionales que emanan de exigencias inmediatas o que repercuten desde perspectivas históricas". También afirmó que, cuando el balance de poder es esencial a la seguridad nacional, solo uno de los contendientes tiene que seguir siendo el monopolizante. Aún más, el Sr. Hughes afirmó que "Cuando estamos claros de nuestros propios intereses, nosotros tenemos que ser inflexibles, así como otros lo son" (Hughes, 1924, p. 7).

En relaciones internacionales, el objetivo primario de cualquier política exterior es conquistar lo planeado, mientras que el secundario es mantener como mínimo lo ya conquistado. Las herramientas que utilizar para tales fines son innumerables. Por ejemplo, el hecho de elevar los ideales liberales a lo supuestamente practicable en la arena internacional, es decir, lo justo y correcto es moneda de curso común. Pero cuando se da el verdadero intercambio 'monetario' en la anarquía internacional, la moneda liberal ha demostrado carecer de valor, al menos cuando se aplica a los países que tampoco tienen valor ante quienes deciden el valor de otros. La moneda que aparentemente nunca se devalúa es el realismo en las relaciones internacionales. El realismo más impactante es, siempre, piramidal.

La esencia de la doctrina Monroe en ningún momento ha perdido validez ante los ojos de los consecutivos inquilinos de la Casa Blanca. El color político de quienes han ocupado y siguen ocupando esa casa de dudoso color ha sido siempre irrelevante. Eso es porque la política exterior de los EE. UU. hacia sus vecinos al sur del río Bravo ha brillado por su continuidad hegemónica y expansionista. Ellos han instaurado dictaduras militares, ya sea por medio de golpes de Estado, cuartelazos o simplemente, por medio de fraudes electorales. Lo importante, para el Goliath del norte, siempre ha sido imponer a quien en su opinión le garantice la protección y avance de sus intereses estratégicos en Latinoamérica. Las causas estructurales y las crónicas violaciones a los derechos humanos que obviamente son el embrión de la eferescencia social siempre han sido ignoradas por Washington. Más bien, esas causas han sido presentadas, por el gendarme mundial, como una amenaza a su seguridad nacional; y por lo tanto como una justificación ante ellos mismos, para continuar arremetiendo contra la soberanía y los derechos humanos de los subyugados (Forsythe, 2nd ed., 2006, p. 146; Papp, 5th ed., 1997, pp. 218-220; Crabb Jr, 1982, p. 9 y Robertson, 1993, pp. 322-323).

El añejo argumento de la seguridad nacional o la seguridad personal de sus ciudadanos, invocado por los EE. UU. para invadir y ocupar países latinos, ha dejado una lista de innumerables víctimas. No hay en la historia política de Latinoamérica un solo país que no haya sido subyugado, directa o indirectamente, por la política exterior de Washington. A pesar de las macroscópicas evidencias históricas, el autodenominado gendarme mundial ha argumentado, siempre, que la doctrina Monroe no es ni expansionista ni imperialista, sino que meramente apunta a garantizar la seguridad nacional de los Estados Unidos de América y, al mismo tiempo, a garantizar la independencia y soberanía de las excolonias europeas (Stuart, 2nd ed., 1928, pp. 63-65; Shepherd, 1924, p. 37 y Garthoff, 1987, p. 99). De lo antes expuesto, no es difícil inferir que

la retórica liberal usada por la Casa Blanca intenta presentar la doctrina Monroe como una política exterior de autodefensa, mientras su realismo hegemónico y expansionista demuestra todo lo contrario.

En realidad, las invasiones y ocupaciones militares realizadas por consecutivas Administraciones estadounidenses contra países latinos han sido motivadas siempre por razones completamente ajenas a la seguridad nacional del invasor. Por ejemplo, el expresidente estadounidense Ulysses S. Grant (1869-1877) declaró, públicamente, que la invasión y ocupación de la República Dominicana proveería, a los EE. UU., de muchas más vías marítimas, al mismo tiempo que forzaría a la víctima a pagar sus deudas externas y reforzaría la lealtad a la doctrina Monroe (Perkins, 1937, p. 16). Las ocupaciones de Nicaragua e, incluso, la de la Bahía de Guantánamo en Cuba fueron justificadas con argumentos similares (Goebel, ed. 1961, p. 100 y pp. 426-428). Los vastos recursos naturales de Latinoamérica y su innegable posición geopolítica la convierten, lamentablemente, en un objetivo estratégico de los predadores más poderosos. Por ejemplo, Herbert Hoover, otro expresidente estadounidenses, públicamente manifestó que, al menos durante su Administración, ya no habría más invasiones y ocupaciones militares contra países de Latinoamérica. Paradójicamente, sus promesas liberales contrastaron con su realismo. Nicaragua continuó ocupada durante la Administración de Hoover (Iriye, 1993, p. 83). Esa intervención al igual que la ocupación de Honduras durante la Administración de Woodrow Wilson (1913-1921) fueron realizadas bajo los preceptos de la doctrina Monroe. Mientras tanto, el también expresidente de EE. UU. Calvin Coolidge se encargaba de negar cualquier tipo de actuación imperialista por parte de su país (Stuart, 2nd ed., 1928, pp. 61-65).

Es importante puntualizar que, cuando James Monroe enunció su doctrina, su país no tenía la capacidad militar de hacerla cumplir.

Por esa razón, haciendo alarde de poder, advirtió, a las potencias colonizadoras europeas, que se abstuvieran de cualquier intento recolonizador en las colonias emancipadas. De lo contrario, los Estados Unidos de América intervendrían en la política europea. Esa amenaza vacía y digerida por las entonces potencias europeas permitió que los EE. UU. ganaran tiempo y que, como producto de su expansionismo hegemónico al sur del río Bravo, llegaran a construir el imperio que hoy son (Reynolds, 1971, p. 60; Armstrong and Shenk, 1982, p. 17; Devetak et al., 2007, p. 261 y Cottler and Fagen, eds., 1974, p. 24). Desde el principio, la política exterior de los EE. UU. hacia sus vecinos del sur se planteó a cualquier precio la hegemonía sobre ellos. Aunque, la retórica invocada por todos los inquilinos de la Casa Blanca ha variado desde un lenguaje liberal hasta uno abiertamente realista, esa política exterior se ha caracterizado, básicamente, por la continuidad de su naturaleza expansionista, hegemónica y violenta, sin ninguna consideración por los derechos humanos.

El corolario Roosevelt

A pesar de que la doctrina Monroe se basó en el supuesto destino manifiesto y a pesar del expansionismo y dominio logrado por ella, el entonces presidente de los Estados Unidos de América, Theodore Roosevelt (1901-1909), consideró que la doctrina Monroe no solo estaba incompleta, sino que tenía puntos débiles (Appleton, 1968, p. 59). En su discurso anual al Congreso de su país en 1904, Roosevelt afirmó:

Cualquier país, cuyos ciudadanos se comporten bien, puede contar con nuestra amistad de corazón. Si una nación nos demuestra que sabe actuar con razonable eficiencia y decencia en asuntos sociales y políticos, y paga sus deudas externas al día, no tiene que temer ninguna interferencia de los Estados Unidos de América (Stuart, 2nd ed., 1928, p. 60).

Roosevelt no consideró necesaria la demagogia de la retórica liberal, sino que abierta-

mente recurrió a un lenguaje guiado por el realismo de las relaciones internacionales. Sin recurrir a ningún tipo de jerga diplomática, Roosevelt declaró unilateralmente a su país como el gendarme oficial.

En ese mismo discurso, Roosevelt advirtió:

La crónica mala conducta o una impotencia que resulte en una pérdida en general de los vínculos con la sociedad civilizada puede en América, como en cualquier otra parte, últimamente requerir la intervención de alguna nación civilizada; y en el hemisferio occidental, la adherencia de los Estados Unidos de América a la doctrina Monroe puede forzar a los Estados Unidos de América, aunque contra su voluntad, en flagrantes casos de tal mala conducta o impotencia, a ejercer el poder de policía internacional (Stuart, 2nd ed., 1928, pp. 60-61).

El discurso de Roosevelt presentó al lobo como cordero y al cordero como lobo. Presentó a un agresor como acorralado por sus víctimas; por lo tanto, al inocente lobo no le quedaba más que enseñar y usar sus colmillos, solo para defenderse. Pero, irónicamente, dejó muy claro quiénes harían el papel de lobo y quiénes el de corderos.

De acuerdo a algunos historiadores, Colombia fue la primera víctima del corolario Roosevelt. Ese país suramericano se había opuesto a que los EE. UU. construyeran un canal interoceánico en la provincia colombiana de Panamá. Misteriosamente, hubo una revuelta en esa provincia y Roosevelt distorsionó la interpretación de un tratado de 1846 entre Colombia y los Estados Unidos de América, que prevenía que el Estado colombiano pudiera intervenir para mantener la integridad de su soberanía. Los mercenarios extranjeros y locales triunfaron y declararon la independencia de la provincia de Panamá respecto de Colombia. Los EE. UU. fueron los primeros en reconocer al "nuevo país" y, casi de inmediato, la construcción del Canal de Panamá pasó a sus manos (Appleton, 1968, p. 59). Otros actores internacionales ya habían

manifestado su interés en la construcción de un canal interoceánico en la provincia colombiana de Panamá. Sin embargo, Roosevelt, mucho antes de declarar su corolario, ya había amenazado que cualquier canal interoceánico en esa región tendría que “estar completamente bajo el control de los Estados Unidos de América, ya sea en tiempo de paz o de guerra (...); esto me parece vital y no menos vital desde el punto de vista de nuestro poder marítimo o del de la doctrina Monroe” (Perkins, 1937, pp. 2997-2998).

En el trato hacia sus vecinos del sur, Roosevelt no solo fue marcadamente agresivo, sino que también fue sarcástico y peyorativo. Por ejemplo, él se jactaba de que su política exterior hacia Latinoamérica tenía siempre que involucrar “el hablar suave, pero con un garrote en la mano” (Crabb, Jr., 1982, pp. 34-38). Las invasiones y ocupaciones militares de varios países de Latinoamérica continuaron durante y después de que Roosevelt enunciara su corolario. Unos investigadores académicos consideran que el corolario Roosevelt fue invocado con más ímpetu, por los sucesores de Roosevelt hasta 1930. Sin embargo, otros eruditos argumentan que fue durante la presidencia de Woodrow Wilson cuando la aplicación del corolario Roosevelt alcanzó su umbral (Cole, 1974, p. 261; Gil, 1971, p. 73; Cole, 1974, p. 262 y Crabb, Jr. 1982, p. 39).

El corolario Roosevelt enfatizó nuevamente, a las potencias europeas, que, de ahora en adelante, el nuevo “hegemón” que dictaría los destinos de Latinoamérica tenía sus oficinas en una Casa Blanca ubicada en Washington (Calvert, 1994, pp. 18-20). Pero al mismo tiempo, el realismo del corolario Roosevelt terminó de erosionar los ya desacreditados argumentos de sus antecesores, en el sentido de que la doctrina Monroe era una política exterior meramente de autodefensa, y no imperialista como sus víctimas y críticos académicos habían argumentado desde hacía mucho tiempo. Sin embargo, ese hecho delator, no influyó de ninguna manera concreta en los futuros arquitectos

de la política exterior estadounidense hacia Latinoamérica. Al contrario, esos arquitectos, sabiendo que las bases de esa política exterior eran efectivas para sus intereses estratégicos, aunque no necesariamente eficientes, le siguieron dando continuidad. El trabajo de esos arquitectos fue meramente cosmético.

La teoría del dominó

De acuerdo al corolario Roosevelt, los Estados Unidos de América intervendrían en cualquier país vecino o fuera del hemisferio, solo si a la seguridad nacional de ese país no le quedaba otra alternativa (Rappaport, 1975, p. 228). Varios autores sugieren que la humillante derrota político-militar del Goliat del norte a manos de un David asiático les llevó a formular la teoría del dominó. En relaciones internacionales, las percepciones y cálculos erróneos tienen resultados desastrosos siempre. A Vietnam le aplicaron no solo cantidad y calidad de tropas estadounidenses, sino también armas químicas supuestamente prohibidas por ciertas leyes internacionales. Pero el hecho de que el pueblo vietnamita haya sobrevivido y triunfado sobre sus agresores fue razón suficiente para que, en Washington, se formulara un nuevo argumento “justificador” de más agresividad en su política exterior. La teoría del dominó postula que, si algún país en la esfera de influencia de los Estados Unidos de América logra romper esas cadenas para emanciparse, entonces los países vecinos podrían seguir el mismo ejemplo y caerían como en un juego de dominó. Por lo tanto, los EE. UU. tienen la obligación de recurrir a su poderío militar, para impedir que eso vuelva a suceder (Kegley and Wittkopf, 1999, p. 87; Slater, 1987, pp. 106-108; Benz, 1981 [documental]; y Hitchins, 2001, p. 55).

El origen de la teoría del dominó es controversial. Unos autores le atribuyen esa idea al difunto líder chino Mao Tse Dong, cuando se refirió a la guerra de Corea in 1950. De acuerdo a esa versión, Mao advirtió que, si Corea del Sur caía y continuaba en manos

de los Estados Unidos de América, Corea del Norte también podría caer como en un juego de dominó (Hogan, ed., 1995, p. 79). Pero otra versión académica sugiere que, en realidad, fue el expresidente Dwight David Eisenhower (1953-1961) quien advirtió a sus sucesores que, de acuerdo a su propia opinión, el comunismo internacional les estaba tocando la puerta del patio trasero. De ahí que si alguno de los que habitaban ese patio trasero se dejaba persuadir por esas ideas extrañas y se rebelaban, con toda seguridad otros podrían seguir ese ejemplo semejando a un juego de dominó (Girling, 1980, p. 84). A pesar de esas versiones, la bibliografía revisada para este artículo coincide, en su mayoría, con la derrota de los EE. UU. en Vietnam, como el factor principal en la formulación de la teoría del dominó, y en particular al ser aplicada a los países de Latinoamérica en los años venideros (Silverman, 1975, p. 915).

Por ejemplo, el triunfo electoral de un miembro del ejército guatemalteco, acostumbrado a recibir órdenes de la Casa Blanca, pero que ahora estaba dispuesto a recibir órdenes solo de los desposeídos de su propio país, fue considerado por los EE. UU. como una evidencia fuerte de que otros subyugados se podrían rebelar. El coronel Jacobo Arbenz fue electo popularmente como presidente de Guatemala e inició una reforma agraria que tocaba los intereses económicos de la United Fruit Company. Arbenz compensó económicamente a dicha compañía acorde al valor que ellos mismos habían declarado, por cada manzana de tierra laborable. El máximo jefe de esa compañía yanqui era hermano de uno de los mayores jefes de la Administración de su país. La CIA se encargó de orquestar el golpe de Estado que derrocó al primer y único presidente guatemalteco de la época elegido popularmente. La Casa Blanca consideró que el accionar de Arbenz estaba inspirado por el comunismo internacional (Davis and Wilson, eds., 1975, pp. 56-57).

El derrocamiento de Arbenz en Guatemala en 1954 fue solo parte de la aplicación de la

teoría del dominó, por parte de los Estados Unidos de América, en lo que ellos siempre han considerado, unilateralmente, como su territorio de influencia exclusiva. Por ejemplo, Cuba ya había estado en la mira desde que fue ocupada por los mismos estadounidenses en los años 1840-1850 (Irwin, 1983, p. 29). La supuesta crisis mundial que se desató en Cuba en 1962 fue magnificada y justificada, por el entonces presidente John F. Kennedy, como una afrenta a la doctrina Monroe e, implícitamente, al corolario Roosevelt (DeConde, 3rd ed., 1963, p. 264). De ahí que Cuba se vuelve uno de los objetivos mayores de la política exterior estadounidense, más que todo durante el apogeo de la publicitada teoría del dominó y la guerra fría. Aunque esa isla caribeña fue la última colonia europea, también fue la primera en emanciparse del neocolonizador. Esa valentía independentista le valió a Cuba la demonización por parte de sus detractores del norte. Al mismo tiempo, sin tomar en cuenta el histórico sometimiento colonial de Cuba, su triunfo atizó los argumentos de la guerra fría allá en Washington. Pero Cuba no había exportado ni la miseria ni la represión a El Salvador.

La guerra fría

La teoría del dominó muy pronto escaló niveles escalofriantes durante la llamada guerra fría. En el caso de Latinoamérica, bastantes autores coinciden en que el expresidente estadounidense Ronald Reagan fue su máximo exponente. Abundante literatura disponible coincide en que su máxima obsesión fue América Central. Cuando Reagan llegó a la Casa Blanca, el pueblo guatemalteco ya se había vuelto a rebelar, después del derrocamiento que la CIA orquestó contra el coronel Jacobo Arbenz, un coronel que rehúso arrodillarse ante los dictados de los Estados Unidos de América. Al mismo tiempo, el pueblo de Nicaragua, después de casi medio siglo de padecer la dictadura de los Somoza –instalada y apoyada incondicionalmente por anteriores Administraciones estadounidenses–, el 19 de julio de 1979 había demostrado que sí era

posible romper las cadenas de la dominación. Mientras tanto, en El Salvador se daba otra lucha por la verdadera emancipación de los subyugados. En ambos países, las causas que generaron sus respectivos levantamientos armados tienen más similitudes, que diferencias. Ronald Reagan, en uno de sus primeros discursos, dejó bien claro lo que de ahora en adelante implicaría la política exterior de los Estados Unidos de América hacia la América Central. Haciendo alusión a la teoría del dominó, Reagan terminó su discurso diciendo: "(...) y creo que ya es tiempo de que el pueblo de los Estados Unidos de América se dé cuenta de que (...) nosotros somos el último dominó" (McMahan, 1985, p. 22). Ronald Reagan no solo fue un actor de profesión, sino que se convirtió en un político profesional. Esa fue una combinación perfecta. En el cine, se le miente deliberadamente a quienes ven la película, pero estos ya saben que todo eso no es real, sino que es parte del drama. En la realidad, Reagan recurrió a sus artes dramáticas para hacer creer a su pueblo que la amenaza que él anunciaba no era una exageración cinematográfica, sino una dramática realidad engendrada por el comunismo internacional.

Las causas macroscópicas que generaron efervescencia social en la América Central fueron diversas, pero es innegable que el sistema de tenencia de la tierra agrícola fue parte del corazón de esas causas. En Guatemala, el coronel Jacobo Arbenz compensó monetariamente a la United Fruit Company, por las tierras expropiadas y dadas en propiedad a los campesinos sin tierra. Pero dicha compañía pidió cantidades que no correspondían al valor que ellos mismos habían declarado. Aparte de eso, el entonces presidente Dwight D. Eisenhower consideró que una reforma agraria solo respondía a los dictados del comunismo internacional. A eso habría que agregarle que el entonces secretario de Estado era John Foster Dulles, hermano del jefe ejecutivo de la United Fruit Company en Guatemala (Wilkinson, 2002, pp. 12-13; Cohen, 1993, pp. 104-105 y McClintok, Vol. II, 1985, pp. 27-32).

Arbenz fue derrocado por órdenes de la Casa Blanca. Su delito fue no someterse ni a los dictados del destino manifiesto, ni a los de la doctrina Monroe, ni a los del corolario Roosevelt. Reagan, ignoró deliberadamente toda esa historia política, pero no porque fuera políticamente ignorante; al contrario, en su capacidad de presidente, él sabía la verdadera historia expansionista y agresiva de su propio país. Por ejemplo, sería ingenuo creer que Reagan nunca leyó un documento, ahora desclasificado, pero que en su tiempo fue un secreto de Estado, firmado el 16 marzo de 1960. En ese documento, el expresidente Eisenhower da luz verde, para que invadan Cuba, pero "de una forma que se evada cualquier participación nuestra" (Elliston, ed., 1999, pp. 15-16). Reagan también había tenido otros "buenos maestros" en el arte de la demagogia y la agresión expansionista. En Chile, el primer Gobierno socialista en la historia política de Latinoamérica había sido electo popularmente. Pero el 11 de septiembre de 1973, un golpe de Estado dirigido desde la Casa Blanca terminó con las aspiraciones del pueblo chileno. Por supuesto, la Administración estadounidense de entonces negó rotundamente todo tipo de involucramiento en ese nefasto acontecimiento. Como si nada hubiera sucedido, veinte años después, cuando Henry Kissinger, exsecretario de Estado fue entrevistado, declaró con toda naturalidad: "Yo no veo por qué nosotros teníamos que aceptar un Gobierno socialista en nuestro patio trasero, ¿simplemente por la irresponsabilidad del pueblo chileno de elegir a un Gobierno socialista" (Gurton, 2006, p. 23).

Cuando Reagan llegó a la Casa Blanca ya conocía bien la realidad histórica de los subyugados y de los subyugadores. Por lo tanto, sus argumentos de la guerra fría no fueron más que una nueva modalidad para continuar justificando y legitimando el dominio de su país sobre Latinoamérica. John Dean, un alto jerarca de la Casa Blanca, declaró, ante el Comité Watergate del Senado, que los líderes de su país contrataron a E. Howard Hunt, para asesinar al general Omar Torrijos

en Panamá. La razón para tal asesinato fue que el general Torrijos demostró, en opinión de sus asesinos intelectuales, una “actitud no cooperativa” durante las negociaciones del tratado del Canal de Panamá (Dinges, 1990, p. 61). Pero, para Reagan, ese crimen no fue un asesinato, sino parte de la seguridad nacional de su país.

El Canal de Panamá –antes, durante y después de la guerra fría– es considerado una pieza estratégica en la política exterior de los Estados Unidos de América. La novedad que Reagan le agrega a esa política exterior se visualiza en su obsesión enfermiza de continuar hegemonizando los destinos de Centroamérica. El argumento fundamental que Reagan invocó fue que el expansionismo del comunismo internacional ya estaba tocando a las puertas del patio trasero de su país. Nicaragua y Cuba, en su opinión, eran los caballos de Troya que los soviéticos estaban utilizando para invadir y tomarse los EE. UU. En su óptica demagógica, los conflictos internos en el corazón de América de ninguna manera tenían su origen en las crónicas estructuras de dominación, sino que simplemente eran el producto de su alegado expansionismo comunista mundial. De ahí que, en su estrecha visión, destruir militarmente cualquier intento emancipador era la única solución (Lightbody, 1999, pp. 97-115).

La política exterior de Reagan hacia Centroamérica se caracterizó por un incremento en la ayuda militar integral a los regímenes dictatoriales de esa región. Para él, aun sabiendo que esos Gobiernos se habían mantenido en el poder a sangre y fuego, el respeto a los derechos humanos no era más que una falacia inventada por sus detractores comunistas, para desprestigiar los sistemas democráticos de sus protegidos.

Las bases militares estadounidenses, tanto en Panamá como en territorio estadounidense, aumentaron la admisión de tropas de los regímenes dictatoriales, para ser entrenadas en lo que ellos llamaron seguridad nacional

y contrainsurgencia (McClintock, Vol. I, 1985, pp. 197-198).

Irónicamente, los más conocidos violadores de los derechos humanos en el “patio trasero” de Washington fueron entrenados en esas bases militares. Pero, para la política exterior de Reagan, eso no tenía ninguna relevancia, en la medida en que sus protegidos fueran confiablemente anticomunistas (Valenta and Duran, eds., 1987, pp. 54-57). Por ejemplo, Reagan, llegó al extremo de felicitar públicamente a los conocidos genocidas y dictadores de Guatemala, general Lucas García (1978-1982) y general Ríos Montt (marzo de 1982- agosto de 1983), por su abnegada lucha contra el comunismo internacional (Sandford, 2003, pp. 14-16). Por lo general, la conducta criminal de los protegidos de Washington era negada, aunque en algunas ocasiones, cuando las pruebas eran demasiado evidentes, los personeros de la Casa Blanca se limitaban a aceptar que esos incidentes habían sido casos aislados de oficiales insubordinados. Pero un coronel de los Boinas Verdes estacionado en la infame Escuela de las Américas en Panamá confirmó la realidad sistemática. Él afirmó que a las tropas centroamericanas se las entrenaba para aniquilar al enemigo, y no para darles amnistía, simplemente porque se hubieran rendido en el combate (Sandford, 2003, p. 160). Esa afirmación corrobora que el respeto a los derechos humanos jamás fue una parte real del entrenamiento militar de la política exterior de Reagan (Domínguez y Fernández de Castro, 2001, p. 49 y Green, 1999, p. 179). A pesar de las crecientes evidencias de violaciones a los derechos humanos, por parte de las tropas entrenadas en las bases militares estadounidenses, Reagan continuó aferrado a sus argumentos de la guerra fría. Como era de esperarse, El Salvador no fue inmune a esa arremetida de la Casa Blanca.

La política exterior de los Estados Unidos de América hacia El Salvador

Datos históricos confirman que el primer intento de invadir y ocupar militarmente

a ese país centroamericano, por parte del autonombrado policía mundial, ocurrió en febrero de 1932. En esa ocasión, una rebelión indígena que demandaba la devolución de sus tierras agrícolas, anteriormente usurpadas por la nueva elite gobernante, estaba siendo ferozmente aplastada por el dictador de turno, general Maximiliano Hernández Martínez (Gould y Lauria-Santiago, 2008, pp. 229-270). Para asegurarse de que los intereses estratégicos de los Estados Unidos de América no corrieran ningún riesgo, la Casa Blanca tomó la decisión unilateral de enviar algunos de sus barcos de guerra a las costas salvadoreñas. Los primeros en llegar fueron los destructores Wickes y Phillips. El Rochester, que estaba estacionado en Nicaragua, se les unió después (Castellanos, 2001, p. 89). No hubo necesidad de que los marines dispararan sus armas. El general Martínez demostró ser experto en masacrar y en mantener el *statu quo* a cualquier precio.

El segundo intento de una invasión y ocupación militar de El Salvador, por parte del Goliath del norte, se dio a finales de la década de los sesenta. En junio de 1969, las contradicciones económicas entre las elites domésticas de Honduras y El Salvador culminó en un conflicto beligerante que, como siempre, cobró más vidas de civiles inocentes que de los que se enfrentaban a tiros. La administración estadounidense de ese tiempo consideró que un conflicto entre sus “hermanos menores” pondría en riesgo los intereses estratégicos de la Casa Blanca; y para poner en orden lo asuntos de esa casa, envió el destructor Marblehead a las costas salvadoreñas. Los “hermanos menores” entendieron a la perfección el mensaje del “hermano mayor”, y las belicosidades, misteriosamente, terminaron en tres días (Calvert, 1994, p. 19).

Por otro lado, mientras el destino local de El Salvador continuaba gobernado por la elite doméstica, pero administrada por el Ejército, su destino internacional siempre ha sido conducido desde Washington. Los militares salvadoreños se turnaron en la

administración de su país, ya sea por medio de flagrantes fraudes electorales, cuantos golpes de Estado o simples cuartelazos, pero difícilmente sin la aprobación de Washington (Dunkerley, 1985, pp. 127-131). Al pueblo le permitieron votar, pero jamás le permitieron elegir. La efervescencia social, generada por la crónica negación de los derechos civiles y humanos, desembocó en las belicosidades que desangraron a ese país desde mucho antes de 1980. Jimmy Carter, el entonces presidente estadounidense, enfrentó el inicio “oficial” de esa guerra fratricida, con una retórica de respeto a los derechos humanos. Durante su Administración, monseñor Óscar Arnulfo Romero fue asesinado. Días antes de ser asesinado, había pedido a Carter que no enviara más ayuda militar al régimen salvadoreño, porque esa ayuda se traduciría en más violaciones a los derechos humanos. Pero a pesar de ese magnicidio, Carter aprobó más logística militar a los asesinos de Romero, argumentando que el respeto a los derechos humanos en El Salvador había mejorado (Bell, 1989, p. 113).

Aún más, durante la Administración de Carter, la Guardia Nacional de El Salvador secuestró, torturó, violó y asesinó a cuatro religiosas estadounidenses en territorio salvadoreño. Los asesinos intelectuales consideraron que ellas eran subversivas comunistas, por su trabajo con los más desposeídos. Temporalmente, la Administración de Carter suspendió la logística militar al régimen salvadoreño, pero esa misma semana la reanudó. Su justificación fue la misma, es decir, que el respeto a los derechos humanos en ese país había mejorado (Armstrong and Shenk, 1982, pp. 174-178). La retórica de los derechos humanos de Carter no fue más que una medida cosmética de corte liberal, para enmascarar la esencia realista de la política exterior de dominación de su país sobre El Salvador (Walker, ed., 1982, p. 388).

El sucesor de Carter, Ronald Reagan, adoptó una posición abiertamente realista hacia El Salvador. Durante sus dos consecu-

tivas Administraciones, Reagan enfatizó una política militarista, para solucionar problemas de una índole diferente. En cada ocasión que se dirigió al Congreso de su país para justificar su enfoque militarista y obtener aprobación ignoró deliberadamente la realidad de las violaciones a los derechos humanos en El Salvador. Aún más, siempre recurrió demagógicamente a sus dotes dramáticas de actor cinematográfico, para darle credibilidad a sus argumentos falaces. Por ejemplo, en una ocasión al dirigirse al Congreso de su país, para pedirle la aprobación de más ayuda militar al régimen salvadoreño, les dijo:

La seguridad nacional de todos los americanos está en juego en Centroamérica. Si no nos podemos defender allí, no podemos esperar prevalecer en ninguna otra parte. Nuestra credibilidad podría colapsar, nuestras alianzas podrían sucumbir y la seguridad de nuestra propia patria estaría en un inminente peligro (McMahan, 1985, pp. 18-19).

Es importante hacer notar, que desde que la doctrina Monroe fue “oficializada”, por ellos mismos, su propio concepto de “americanos” se refiere a ellos mismos. El resto de nacidos en Latinoamérica, en esa interpretación, no son más que sujetos subyugados a los “americanos”; y subyugables son los que están por nacer allí.

Durante las dos Administraciones de Reagan, el número de tropas salvadoreñas que fueron entrenadas en bases militares norteamericanas, en particular en la Escuela de las Américas, en el Canal de Panamá, aumentó substancialmente. Pero no solo fue un aumento numérico de tropas, sino que también un aumento en la putrefacción mental de quienes regresarían a El Salvador a cometer más atrocidades contra la población civil (Dunkerley, 1994, p. 146). Un capitán del Ejército de El Salvador, quien fue entrenado en la infame Escuela de las Américas y en Fort Benning, confiesa, en sus memorias, que fueron sometidos a una degradación psicológica y que fueron moldeados comple-

tamente por sus entrenadores militares estadounidenses. Ese capitán se llama Herard Von Santos M. De acuerdo a sus mismas confesiones, que por cierto no reflejan ningún tipo de arrepentimiento, también fueron entrenados para dispararle indiscriminadamente al supuesto enemigo. Agrega el capitán que en las armas utilizadas para disparar indiscriminadamente, en particular durante la fallida insurrección de noviembre de 1989, incluyeron desde fusilería hasta lanzagranadas LAW-M72 de 66 milímetros. La presencia de civiles en las supuestas posiciones guerrilleras era irrelevante al momento de disparar. El capitán salvadoreño afirma que esas cosas que hablan de derechos humanos nunca prevalecieron sobre el énfasis obsesivo que les inculcaron sobre el anticomunismo (Von Santos, 2006, p. 49, p. 35 y p. 120). La táctica militar de tierra arrasada, que las tropas estadounidenses aplicaron en Vietnam, fue enseñada a las tropas salvadoreñas más sofisticadamente, pero con la diferencia de que en vez de napalm usaron fósforo blanco (Sanford, 2003, p. 262 y Henríquez Consalvi, 2009, 6ta ed., pp. 46-47).

L. Binford, una reconocida investigadora sobre violaciones a los derechos humanos en Centroamérica, afirma que el entrenamiento militar que la política exterior de Ronald Reagan dio a las tropas salvadoreñas se basó siempre en “inculcarles una ideología paranoicamente anticomunista, que sirvió para reforzarles temores preexistentes y justificar cualquier método para aniquilar a su presunto enemigo” (Binford, 1996, p. 47). La opinión de Binford agrega una pieza más al rompecabezas de las pruebas más claras sobre las sistemáticas violaciones a los derechos humanos en El Salvador, en particular durante los dos Gobiernos de Reagan.

Consecutivas administraciones estadounidenses y salvadoreñas se aferraron a negar que las violaciones a los derechos humanos en ese país centroamericano fueran sistemáticamente reales. Sin embargo, el número de víctimas a gritos contradice las versiones oficiales. Por ejemplo, El general estadouni-

dense Wallace Nutting en una ocasión afirmó que el número de alzados en armas en El Salvador era de cuatro a seis mil insurrectos (Beverley, 1982, p. 67). Consecutivos Gobiernos salvadoreños afirmaron que el número de “subversivos” era de seis a doce mil “terroristas” (Smyth, 1989, p. 34; Bacevich, *et al.* 1988, p. 10 y Zepeda, 2008, p. 62). Mientras tanto, el general Corado Figueroa, uno de los tantos exministros de Defensa de El Salvador, ofrece un dato bastante contradictorio en sus memorias. De acuerdo a este militar, solo en 1989 las Fuerzas Armadas de El Salvador mataron a 11 259 guerrilleros (Corado Figueroa, 2008, p. 340).

El general Figueroa se aseguró de que al menos sus memorias fueran publicadas en el formato estándar de un libro, pero descuidó aspectos obviamente controversiales. Por ejemplo, los militares salvadoreños se jactaban de que los subversivos terroristas no eran más que grupúsculos en desbandada. Si se asumieran como verdad ambas versiones, entonces eso significaría que los supuestos subversivos terroristas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional fueron virtualmente eliminados en un solo año, es decir, en 1989, tal como lo afirma el general Figueroa. Pero las víctimas de los agentes del Estado salvadoreño se cuentan por muchas más decenas de miles. Entonces, surge una pregunta específica para el mencionado general: ¿quiénes fueron las miles de víctimas asesinadas por las fuerzas gubernamentales antes de 1989 y después de 1989? De acuerdo a la misma versión oficial, las hostilidades militares terminaron en 1992. Entonces, ¿quiénes fueron las últimas víctimas de los agentes del Estado salvadoreño durante los últimos años?

Las masacres cometidas por las Fuerzas Armadas de El Salvador son innumerables, así como son de innumerables los entrenamientos militares que recibieron durante las dos Administraciones de Reagan. De todos ellos, el batallón Atlacatl se podría ganar un récord de Guinness, si ese “galardón” existiera. Este batallón fue responsable, por las

más increíbles masacres de civiles inocentes (Velasco Nuñez, 2011, p. 25). Pero los cuerpos policiales, que jamás tuvieron ni dirección ni instrucción civil, sino que solo militar, también jugaron un papel extremadamente relevante en las violaciones a los derechos humanos en El Salvador, antes y durante las beligerancias de la década de los ochenta y principio de los noventa. Para ilustrar uno de esos tantos casos, el coronel Nicolás Carranza, exdirector de uno de esos temidos cuerpos policiales, aceptó, en una ocasión, que era común que ellos recibieran información de los servicios de inteligencia estadounidense, sobre supuestos peligrosos civiles salvadoreños. Esa información, de acuerdo al coronel Carranza, se le pasaba al coronel Roberto Santibáñez y al mayor Roberto D’Abuisson. Estos dos últimos militares salvadoreños fueron reputados organizadores de escuadrones de la muerte en El Salvador (Cockburn, 1987, pp. 364-365). Esos grupos paramilitares, por lo general, se nutrieron de miembros de las mismas Fuerzas Armadas y cuerpos policiales de El Salvador y de algunos civiles. Actuaban vestidos de civil cuando secuestraban a sus víctimas, las cuales, antes de ser asesinadas, eran brutalmente torturadas. Para aumentar el miedo contra el Estado, los cadáveres de innumerables víctimas eran abandonados en las vías públicas. En otras ocasiones, los cadáveres nunca fueron encontrados, porque esa fue otra modalidad de generar más paranoia y recordarles, a los potenciales disidentes, que el terror de Estado continuaba prevaleciendo.

Las violaciones a los derechos humanos durante la Administración de Ronald Reagan propulsaron a El Salvador a nivel mundial. Los medios informáticos internacionales empezaron a darle un poco de atención a ese país. Aún más, algunos miembros de la comunidad internacional se interesaron en detener ese baño de sangre. Por ejemplo, los entonces Gobiernos de Francia y México emitieron una declaración conjunta en la que expresaban que el conflicto interno de El Salvador no podría resolverse si no se tomaba en cuenta a los alzados en armas, porque ellos no eran

el problema, sino que parte de la solución. El Gobierno de El Salvador y la Administración de Reagan de inmediato consideraron esa propuesta pacifista, como una ingerencia abierta en los asuntos internos de El Salvador. Incluso, la Administración de Reagan hizo que un grupo de países latinoamericanos, gobernados por dictaduras militares impuestas por Washington, presentaran una contrapropuesta denunciando a Francia y México como intervencionistas y propagadores de la subversión. Las dictaduras militares que apoyaron la negativa de Reagan incluyeron a Guatemala, Chile, Argentina y Paraguay (Martínez Peñate, 1995, pp. 54-56). La política exterior de Ronald Reagan hacia El Salvador siempre se caracterizó por la expectativa de un triunfo militarista sobre quienes se habían alzado en armas para romper las cadenas de la dominación y explotación a manos del Goliat del norte y sus lacayos domésticos. La política exterior de Reagan jamás apuntó a tratar de solucionar ni las deprimentes condiciones socioeconómicas ni las crónicas violaciones a los derechos humanos en El Salvador, sino que a asegurar la continuidad hegemónica que los Estados Unidos de América han ejercido sobre ese continente, desde que se inventaron el supuesto destino manifiesto. El enfoque militarista de la política exterior de Reagan hacia El Salvador cobró la vida de al menos 75 000 salvadoreños inocentes, en nombre de la lucha contra el “criminal” comunismo internacional.

Conclusión

Para algunos lectores, este artículo pudo haber dejado vacíos porque no entró en los detalles de los magnicidios, masacres y asesinatos de individuos civiles, cometidos, por los agentes del Estado salvadoreño. El objetivo fundamental de este artículo no ha sido ese, sino escrudiñar el origen de la política exterior de los Estados Unidos de América hacia Latinoamérica, enfatizando al final el impacto de esa política en El Salvador. Esa política fue una causa esencial en la prolongación de las violaciones a los derechos humanos durante el conflicto interno de los años ochenta y

noventa. Las evidencias históricas presentadas en este artículo demuestran que con o sin guerra fría, el inquilino que estuviera de turno en la Casa Blanca siempre habría actuado de manera hegemónica, expansionista y agresiva ante cualquier intento emancipador de parte de los sometidos. La política exterior de los Estados Unidos de América hacia Latinoamérica –y específicamente hacia El Salvador– no tiene su origen en la doctrina Monroe, tal como el grueso de la literatura existente sugiere, sino que empieza con la doctrina del destino manifiesto, una doctrina de apariencia religiosa que no solo postula un supuesto mandato divino, sino que rechaza las conclusiones de Charles Darwin, pero que demagógicamente aplica un socialismo Darwinista en su favor. Esto es algo que la literatura actual a nivel mundial ha explorado de manera muy pobre. Sería ideal que otros pensadores consideren este desafío intelectual.

Esa política exterior ha demostrado más continuidad que cambios, si es que los saltos de un lenguaje liberal a uno realista, y viceversa, se consideraran cambios. Pero la cosmología de la política internacional indica, sin ambigüedades, que si se recurre al maquillaje de cualquier política exterior es, simplemente, para ocultar alguna cruda realidad. Mientras algunos presidentes estadounidenses han recurrido a una retórica de aparente respeto a la soberanía de sus vecinos, otros han actuado abiertamente más agresivos. Explicado en otras palabras: para algunos presidentes estadounidenses, el recurrir a una retórica liberal les garantiza una errónea credibilidad de que su accionar realista no es sinónimo de imperialismo. En los Estados Unidos de América, hay elecciones para elegir a cada nuevo presidente, pero nunca para decidir sobre su política exterior hacia Latinoamérica. Por lo tanto, El Salvador no será una excepción.

Sería ingenuo creer que las miles de víctimas inocentes que en doce consecutivos años perdieron sus vidas a manos de los agentes del Estado salvadoreño fueron casos aislados, y no una estrategia sistemática de

exterminio apoyada por la política exterior de la Casa Blanca. Ellos no tienen amigos, sino que intereses que defender. Los agentes del Estado salvadoreño recibieron un apoyo militar integral de parte de sus amos del norte, porque fueron considerados útiles en el mantenimiento del *statu quo*, aun a costa de las flagrantes violaciones a los derechos humanos, tanto de figuras públicas –monseñor Romero y los sacerdotes jesuitas, por ejemplo– como de los miles de Pedros, Juanes y Marías. Las evidencias aquí presentadas indican que la esencia de la política exterior de los Estados Unidos de América hacia Latinoamérica, y en particular hacia El Salvador durante ese período, ha sido de naturaleza intrínsecamente criminal. Por el momento, el águila parece dormitar, pero cualquier nuevo intento genuinamente emancipador la despertaría. Las belicidades en El Salvador terminaron en 1992, pero no las causas estructurales que generaron ese conflicto interno. La historia de la humanidad nunca ha sido estática. Sean los lectores quienes terminen esta conclusión.

Referencias bibliográficas

- Alfaro, R. J. (1924). "A Century of the Monroe Doctrine", *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 111, Supplement: The Centenary of the Monroe Doctrine (Jan., 1924), pp. 24-31. Published by: Sage Publications, Inc. in association with the American Academy of Political and Social Science. Retrieved from: Stable URL:<http://www.jstor.org/stable/3804603> on 26/05/2009.
- Appleton, S. (1968). *United States Foreign Policy: An introduction with cases*. Boston: Little, Brown and Company.
- Armstrong, R. and Shenk, J. (1982). *El Salvador: The Face of Revolution*. Boston: South End Press.
- Bailey, T. A. (1955). *A Diplomatic History of the American People*. New York: Appleton-Century-Crofts, Inc.
- Barnet, R. J. (1968). *Intervention and Revolution: The United States in the Third World*. New York: The World Publishing Company.
- Bemis, S. F. (1965). *A Diplomatic History of the United States*. New York: Holt, Rinehart and Winston, Inc.
- Benz, O. (1981). *Americas in Transition* (Documentary).
- Binford, L. (1996). *The Mozote Massacre: Anthropology and Human Rights*. Arizona: The University of Arizona Press.
- Brown, P. M. (1924). "The Monroe Doctrine and Latin America". *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 1, Supplement: The Century of the Monroe Doctrine (Jan., 1924), pp. 34-36. Published by: Sage Publications, Inc. in association with the American Academy of Political and Social Science. Retrieved from: <http://www.jstor.org/stable/3804605>
- Calvert, P. (1994). *The International Politics of Latin America*. Manchester: Manchester University Press.
- Castellanos, J. M. (2001). *El Salvador 1930-1960: Antecedentes históricos de la guerra civil*. San Salvador: Consejo Nacional Para La Cultura Y El Arte.
- Cingranelli, D. L. (1993). *Ethics, American Foreign Policy, and the Third World*. New York: St. Martin's Press.
- Chomsky, N. (1997). *World Orders, Old and New*. London: Pluto Press.
- Cockburn, A. (1987). *Corruptions of Empire: Life Studies and the Reagan era*. London: VERSO.
- Cockburn, L. (1987). *Out of Control: The story of the Reagan administrations' Secret War in Nicaragua, the Illegal Arms Pipeline,*

- and the Contra Drug Connection. New York: The Atlantic Monthly Press.
- Cohen, W. I. (1993). *The Cambridge History of American Foreign Relations: America in the Age of Soviet Power, 1945-1991*. Volume IV. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cole, W. S. (1974). *An Interpretative History of American Foreign Relations*. Illinois: The Dorsey Press.
- Collings, H. T. (1924). "Misinterpreting the Monroe Doctrine". *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 111, Supplement: The Centenary of the Monroe Doctrine (Jan., 1924), pp.37-39. Published by: Sage Publications, Inc. in association with the American Academy of Political and Social Science. Retrieved from: <http://www.jstor.org/stable/3804606>
- Corado Figueroa, H. (2008). *En defensa de la patria: Historia del conflicto armado en El Salvador*. San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador.
- Cotler, J. and Fagen, R. R. (1974). *Latin America and the United States: The Changing Political Realities*. Stanford: Stanford University Press.
- Coulumbis, T. A. and Wolfe, J. H. (1986). *An Introduction to International Relations: Power and Justice*. London: Prentice-Hall International Limited.
- Crabb, C. V. Jr. (1982). *The Doctrines of American Foreign Policy: The meaning, role, and future*. Louisiana: Louisiana State University Press.
- Davis, H. E. and Wilson, L. C. (eds.) (1975). *Latin American Foreign Policy: An analysis*. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- DeConde, A. (1963). *A History of American Foreign Policy: Growth to World Power (1700-1914)*. Volume I. Santa Barbara: University of California.
- Deutsch, K. W. (1988). *The Analysis of International Relations*. New Jersey: Prentice Hall.
- Devetak, R. et al. (2007). *An Introduction to International Relations: Australian perspectives*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dinges, J. (1990). *Our Man In Panama: How General Noriega used the United States and made millions in drugs and arms*. New York: Random House.
- Dion, L. (1957). "Natural Law and Manifest Destiny in the Era of the American Revolution". *The Canadian Journal of Economics and Political Science Revue Canadienne D'Economie et de Science Politique*, Vol. 23, N.º 2 (May, 1957), pp. 227-247. Published by: Blackwell Publishing on behalf of Canadian Economics Association. Retrieved from: <http://www.jstor.org/stable/138686> on 26/05/2009.
- Domínguez, J. I. and Fernández de Castro, R. (2001). *The United States and Mexico: Between Partnership and Conflict*. New York: ROUTLEDGE.
- Dunkerley, J. (1985). *The Long War: Dictatorship and Revolution in El Salvador*. London: VERSO.
- Dunkerley, J. (1994). *The Pacification of Central America: Political Change in the Isthmus 1987-1993*. London: VERSO.
- Elliston, J. (ed.) (1999). *Psywar on Cuba: The Declassified History of U.S. Anti-Castro Propaganda*. Melbourne: Ocena Press.
- Evans, G. and Newnham, J. (1998). *Dictionary of International Relations*. London: Penguin Books Ltd.

- Forsythe, D. P. (2006). *Human Rights in International Relations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Garthoff, R. L. (1987). *Reflections on the Cuban Missile Crisis*. Washington: The Brookings Institution.
- Gil, F. G. (1971). *Latin American-United States Relations*. New York: Harcourt Brace Javanovich, Inc.
- Girling, J. L. S. (1980). *America and the Third World: Revolution and Intervention*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Goebel, D. B. (ed.) (1961). *American Foreign Policy: A Documentary Survey 1776-1960*. New York: Holt, Rinehart and Winston, Inc.
- Gould, J. L. y Lauria-Santiago, A. (2008). 1932: *Rebelión en la oscuridad. Revolución, represión y memoria en El Salvador*. San Salvador: Museo de la Palabra y la Imagen.
- Grahame, L. (1914). "The Latin View of the Monroe Doctrine", *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 54, International Relations of the United States (Jul., 1914), pp. 57-62). Published by: sage Publications, Inc. in. Association with the American Academy of Political and Social Sciences. Retrieved from: URL:<http://www.jstor.org/stable/1012570> on 26/05/2009
- Green, L. (1999). *Fears as a way of life: Mayan widows in rural Guatemala*. New York: Columbia University Press.
- Henríquez Consalvi, C. (2009). *La terquedad del izote: La historia de Radio Venceremos*. San Salvador: Museo de la Palabra y la Imagen.
- Hitchins, C. (2001). *The Trial of Henry Kissinger*. London: Verso Press.
- Hogan, M. J. (1995). *America in the World: The Historiography of American Foreign Relations since 1941*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hughes, C. E. (1924). "The Centenary of the Monroe Doctrine". *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 111, Supplement: The Centenary of the Monroe Doctrine (Jan., 1924), pp. 7-19. Published by: Sage Publications, Inc. in association with the American Academy of Political and Social Science. Retrieved from: <http://www.jstor.org/stable/3804600>
- Iriye, A. (1993). *The Cambridge History of American Foreign Relations: The Globalizing of America, 1913-1945*. Volume III, Cambridge: Cambridge University Press.
- Irwin, W., Jr. (1983). *America in the World: A Guide to U.S. Foreign Policy*. New York: Praeger Publishers.
- Kegley, C. W. Jr and Wittkopf, E. R. (1999). *World Politics: Trend and Transformation*. New York: Worth Publishers.
- LaFeber, W. (1984). *Inevitable Revolutions: The United States in Central America*. New York: W. W. Norton & Company.
- Lightbody, B. (1999). *The Cold War*. London: Routledge.
- Martel, G. (ed.) (1994). *American Foreign Relations Reconsidered, 1890-1993*. London: Routledge.
- McClintock, M. (1985). *The American Connection Volume I: State Terror and Popular Resistance in El Salvador*. London: Zed Books Ltd.
- McClintock, M. (1985). *The American Connection Volume II State Terror and Popular Resistance in Guatemala*. London: Zed Books Ltd.

- McMahan, J. (1985). *Reagan and the World: Imperial Policy in the New Cold War*. New York: Monthly Review Press.
- Martínez Peñate, O. (1995) *El Salvador: del conflicto armado a la negociacion 1979-1989*. San Salvador: Editorial Nuevo Enfoque.
- Papp, D. S. (1997). *Contemporary International Relations: Frameworks for understanding*. Boston: Allyn and Bacon.
- Perkins, B. (1993). *The Cambridge History of American Foreign Relations: The Creation of a Republican Empire, 1776-1865*. Volume I. New York: Cambridge University Press.
- Perkins, D. (1933). *The Monroe Doctrine 1826-1867*. Baltimore: The John Hopkins Press.
- Perkins, D. (1937). *The Monroe Doctrine 1867-1907*. London: Humprey Mildford Oxford University Press.
- Pillet, A. (1914). "The Monroe Doctrine". *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vo. 54, International Relations of the United States (Jul., 1914), pp. 131-133. Published by: Sage Publications, Inc. in association with the American Academy of Political and Social Science. Retrieved from: <http://www.jstor.org/stable/1012581>
- Plano, J. C. and Olton, R. (3rd ed.) (1982). *The International Relations Dictionary*. Oxford: Clio Press Ltd.
- Powers, H. H. (1898). "The War as a Suggestion of Manifest Destiny". *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 12 (Sep., 1898), pp. 1-20. Published by: Sage Publications, Inc. in association with the American Academy of Political and Social Science. Retrieved from: <http://www.jstor.org/stable/1009629>
- Pratt, J. W. (1927). "The Origin of Manifest Destiny". *The American Historical Review*, Vol. 32, N.º 4 (Jul., 1927), pp. 795-798. Published by: American Historical Association. Retrieved from Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/1837859> on 26/05/2009.
- Pratt, J. W. (1955). *A History of United States Foreign Policy*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall, Inc.
- Rappaport, A. (1975). *A History of American Diplomacy*. New York: MacMillan Publishing Co., Inc.
- Reynolds, P. A. (1971). *An Introduction to International Relations*. London: Longman Group Limited.
- Robertson, D. (1993). *The Penguin Dictionary of Politics*. London: Penguin Books Ltd.
- Sandford, V. (2003). *Buried Secrets: Truth and Human Rights in Guatemala*. New York: Palgrave Macmillan.
- Shepherd, W. R. (1924). "The Monroe Doctrine Reconsidered", *Political Science Quarterly*, Vol. 39, N.º 1 (Mar., 1924), pp. 35-66. Published by: The Academy of Political Science. Retrieved from: Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/2142683>
- Silverman, J. M. (1975). "The Domino Theory: Alternatives to a self-fulfilling prophecy", *Asian Survey*, Vol. 15, N.º 11 (Nov., 1975), pp. 915-939). Published by: University of California Press. Retrieved from: Stable URL: <http://www.jstor.org/satable/2643548> on 25/05/2009.
- Slater, J. (1987). "Dominos in Central America: Will They Fall? Does It Matter?", *International Security*, Vol. 12, N.º 2 (Autum, 1987), pp. 105-134. Retrieved from: <http://www.jstor.org/stable/2538814> on 26/052009.

- Smith, H. N. (1947). "Walt Whitman and Manifest Destiny". *The Huntington Library Quarterly*, Vol. 10, N.º 4 (Aug., 1947), pp.373-389. Published by: University of California Press. Retrieved from: <http://www.jstor/stable/3815800> on 26/05/2009.
- Smyth, F. (1989). "Consensus or Crisis? Without Duarte in El Salvador". *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 30, N.º 4 (Winter, 1988-1989), pp. 29-52. Published by: Center for Latinamerican Studies at the University of Miami. Retrieved from: <http://www.jstor.org/stable/166056>
- Stuart, G. H. (2nd ed.) (1928). *Latin America and the United States*. New York: The Century Co.
- Valenta, J. and Durán, E. (eds.) (1987). *Conflict in Nicaragua: A multidimensional perspective*. Boston: Allen & Unwin.
- Velasco Núñez, E. (2011). "Sumario: 97/10 (DP 391/08). Auto de Procesamiento", Juzgado Central de Instrucción Número 6, Audiencia Nacional, Madrid, España.
- Von Santos, H. (2006). *Días de trueno*. San Salvador: Herard Von Santos.
- Zepeda, J. O. (2008). *Perfiles de la guerra en El Salvador*. San Salvador: Editor Gral. Div. Juan Orlando Zepeda Herrera.
- Walker, T. W. (ed.) (1982). *Nicaragua in Revolution*. New York: Praeger Publishers.
- Wilkinson, D. (2002). *Silence on the Mountain: Stories of Terror, Betrayal and Forgetting in Guatemala*. Boston: Houghton Mifflin Company.